

**INFORME DEL SEÑOR GERENTE JUAN CARLOS ROMERO REYES A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "DISTRIBUIDORA ROMERO REYES", POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010.**

Guayaquil, 22 de Febrero del 2011

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias correspondientes, pongo a consideración de ustedes el informe de esta gerencia, referente a las actividades desarrolladas durante el año 2010.

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA**

Esta gerencia ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio de la Compañía, las cuales se enmarcan en el cumplimiento de los objetivos señalados a continuación.

**DISTRIBUIDORA ROMERO REYES S.A.** es una empresa cuyo objetivo es la distribución de productos de consumos masivos.

A final del año 2010, nuestras cifras han sido las siguientes

- Nuestros ingresos brutos son de US\$25.521.780.
- Los costos y gastos ascendieron a US\$26.121.079.
- La pérdida fue de US\$599.299.
- El patrimonio neto registró US\$472.266.
- Nuestra cartera neta ascendió a US\$3.022.163.
- Nuestros pasivos con proveedores fueron de US\$1.345.842.



Agradezco la colaboración y confianza brindadas por Ustedes señores accionistas. En la seguridad de haber cumplido a cabalidad con la misión a mi encomendada, suscribo de ustedes.

De los señores accionistas.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be "JCR", written over a circular stamp.

**JUAN CARLOS ROMERO REYES  
GERENTE GENERAL**

## A. INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 23 de febrero del 2011

A los señores Presidente y accionistas de

**DISTRIBUIDORA ROMERO REYES S.A. – RUC 0992289023001**

1. He revisado los balances generales de DISTRIBUIDORA ROMERO REYES S.A. cortados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias por los ejercicios económicos terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre éstos estados financieros basada en mi revisión.
2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración; así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

3. En mi opinión, los estados financieros por mi examinados están acorde a los registros contables y presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de DISTRIBUIDORA ROMERO REYES S.A., del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 y los resultados de sus operaciones por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Dichos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico y no contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional.

Atentamente,

**SERGIO APOLINARIO GUTIERREZ  
COMISARIO**

Reg. Nacional # 0.28191



## B. INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

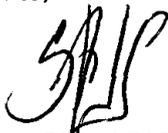
### Opinión respecto de aquellos aspectos requeridos por la Resolución No.92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías.

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No.92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías expedida el 18 de Septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial No.44 del 13 de octubre de 1992 a continuación presento mi opinión respecto de aquellos aspectos requeridos por la mencionada Resolución, así:

1. Los Administradores de DISTRIBUIDORA ROMERO REYES S.A., han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Presidente y por los máximos organismos de la Compañía.
2. Los Administradores de DISTRIBUIDORA ROMERO REYES S.A., me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.
3. La correspondencia, libro de actas y Juntas Generales de Accionistas, libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y registros contables de DISTRIBUIDORA ROMERO REYES S.A., se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
4. La custodia y conservación de bienes DISTRIBUIDORA ROMERO REYES S.A., y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la Compañía, es adecuada.
5. Para el desempeño de mis funciones de Comisario DISTRIBUIDORA ROMERO REYES S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
6. Los procedimientos de control interno implantados por la Administración la Compañía son adecuados y ayudan a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento en las mismas se deteriore.

Atentamente,



**SERGIO APOLINARIO GUTIERREZ**  
**COMISARIO**  
Reg. Nacional # 0.28191

